

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 26

Martes, 9 de Febrero de 2010

SUMARIO

	<u>Página</u>
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	2
Jefatura Provincial de Tráfico.....	4, 11
Ministerio de Fomento	3
Ministerio de Trabajo e Inmigración	17
Subdelegación del Gobierno en Ávila	2
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	21
Junta de Castilla y León	21
ADMINISTRACIÓN LOCAL	21
Ayuntamiento de Arévalo	22
Ayuntamiento de Las Navas del Marqués	22, 23
Ayuntamiento de Muñico.....	21
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	23
Juzgado de lo Social Nº 4 de Santa Cruz de Tenerife	24
Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Ávila	23

Plaza del Corral de las Campanas, nº 2.
Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136
www.diputacionavila.es
e-mail: bop@diputacionavila.es
Depósito Legal: AV-1-1958

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN

ANUAL 72,80 € (I.V.A. incluido)
SEMESTRAL 41,60 € (I.V.A. incluido)
TRIMESTRAL 26,00 € (I.V.A. incluido)



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 375/10

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D./Dña JUAN CARLOS CASILLAS CASILLAS, cuyo último domicilio conocido fue en C. CASTILLA Y LEÓN, 1 CH-32, de ÁVILA, de la resolución del Delegado del Gobierno en Castilla y León, en expediente N° AV-1342/09, por la que se le revoca la licencia de armas tipo "E", por considerar que no reúne los requisitos exigidos en el artículo 71 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, en relación con los artículos 97.5 y 98.1 del vigente Reglamento de Armas, aprobado por el Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, en uso de las facultades que le confiere el art. 71.b) de la citada Ley Orgánica, artículos 97.2 y 98.1 del Real Decreto 137/1993, ya citado, Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa (Artículo 109.a) de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), puede interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga Vd. su domicilio, o de Valladolid, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar desde

el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución. Cabe la posibilidad de que pueda interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Delegado del Gobierno en Castilla y León, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 376/10

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D./Dña WEIJUN YE, cuyo último domicilio conocido fue en C. ALCORCON PLASENCIA, S/N., BAJO 2, de CEBREROS (ÁVILA), de la sanción impuesta por el Subdelegado del Gobierno en Ávila, en expediente N° AV-23/10, por importe de 6.012,69 euros, por infracción MUY GRAVE, tipificada en el artículo 36.3, de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social (BOE 12 de enero), según redacción dada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre (BOE del 23 de diciembre), de reforma de la Ley Orgánica 4/2000.

Contra esta sanción, que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto 864/2001, de 20 de julio (BOE del 21), por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, reformada por la Ley Orgánica 8/2000, ya citadas, y el artículo 109.d) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, puede



interponer directamente el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga Vd. su domicilio, o de Ávila, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución. Cabe la posibilidad de que pueda interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Subdelegado del Gobierno en Ávila, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución.

Todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; artículos 8.3, 14.1, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; artículo 91 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, modificada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio.

El cumplimiento de la sanción impuesta deberá realizarse de acuerdo con lo señalado en la carta de pago que recibirá para que proceda a su ingreso en el plazo que se le indicará, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 330/10

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental
Unidad de Carreteras en Ávila

EDICTO

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común (BOE 285,

de 27 de noviembre de 1992) se hace pública la notificación de la Resolución adoptada por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, formulada en el procedimiento administrativo sancionador de los expedientes de referencia a la persona denunciada, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar, y considerando que concurren las circunstancias previstas en el mencionado artículo 61, se hace una somera indicación del contenido del acto y del lugar donde la interesada podrá comparecer para conocimiento del contenido íntegro del citado acto.

Expedientes núms.: AV-08-0006, AV-08-0007, AV-08-0008 Y AV-08-0009.

Procedimiento: Administrativo Sancionador incoado de conformidad a lo establecido en el Real Decreto 1398/1993, de 4 de Agosto por el cual se regula el Reglamento del procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, por la Unidad e Carreteras de Ávila, por la comisión de varias infracciones tipificadas en el artículo 31.3.a) de la Ley 25/1988 de 29 de julio de Carreteras.

Hechos denunciados: Colocación de una cubierta de madera, construcción de un zócalo, construcción de jardinera y acristalamiento de cubierta, habiendo sido denegado por esta Unidad de Carreteras, en el p.k. 98,300 de la carretera N-403. T.M. EL BARRACO.

Interesado responsable: M^a ELENA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ con último domicilio conocido en C/ Arroyo La Parra, carretera n^o 6, Edificio Los Chinos, 05110 - EL BARRACO -ÁVILA.

Acto a notificar: Resolución

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo de DIEZ DÍAS, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Se informa, asimismo, que tiene a su disposición los expedientes en la Unidad de Carreteras de Ávila, Paseo de San Roque, 34, 05071 - Ávila.

Ávila, 26 de enero de 2010.

El Jefe de la Unidad de Carreteras, *Manuel María Llanes Blanco*.



Número 321/10

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA, dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondientes.

ÁVILA, 29-01-2010

El Subdelegado del Gobierno, *A. Cesar Martín Montero*

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ART* =Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión; PTOS=Puntos

20100129RB05

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
059450158512	MAXIMUS TEJIDOS SL	B53697652	ALCOY	18.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700095139	FD EVENTOS SCP	G53654687	DENIA	21.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059450152145	RODRIGUEZ JIMENEZ, EDUARDO	26207925	JAVEA	18.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050450172756	ENCALADA MEDINA, KLEBER A.	X5536553Q	ALBACETE	29.07.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
050043739081	LOS OJOS DE LA JARA SL	B05183074	ARENAS DE SAN PEDRO	05.07.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050700122167	GARRO BUDIS, MANUEL	04207113	ARENAS DE SAN PEDRO	12.11.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050700122179	GARRO BUDIS, MANUEL	04207113	ARENAS DE SAN PEDRO	12.11.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050700122246	ROZAS MUÑOZ, JOSE MANUEL	04226242	ARENAS DE SAN PEDRO	12.11.2009	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
050044593434	PRIETO MARTIN, PABLO	12340593	AREVALO	22.08.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
050044593446	PRIETO MARTIN, PABLO	12340593	AREVALO	22.08.2009	150,00		RD 1428/03	075.1		(a)
050044796679	ALZATE TORRES, MARIO	X3715815G	AVILA	13.06.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050700116003	DANGA , VALENTIN IANCU	X6037528M	AVILA	01.11.2009	150,00		RD 1428/03	106.2		(a)
050700122799	SANDOVAL , ALEJANDRO GABRIE	X6491689P	AVILA	14.11.2009	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
050700121886	CONSTANTIN , OLARIU	X7043776A	AVILA	12.11.2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
059450146959	TIBOACA , NICOLAE	X8500197H	AVILA	26.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044638855	CUELLAR , JUAN JEAN POOL	X8917048V	AVILA	18.08.2009	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
050700105054	LA-AOUAUDA , HAMID	X9975930W	AVILA	30.09.2009	150,00		RD 1428/03	019.1		(a)
050700113968	JIMENEZ GARCIA, JESUS ROBER	06532421	AVILA	26.10.2009	150,00		RD 1428/03	106.2		(a)
050044795559	GARCIA LOPEZ, MIGUEL ANGEL	06550884	AVILA	12.07.2009	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050044387652	SAN JUAN BENITO, JULIO	50721782	AVILA	20.06.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050700113622	OJO VILLEGAS, MANUEL DEL	70803146	AVILA	25.10.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
050700093416	SALVADO MOTOS, JOSE	70877411	AVILA	15.08.2009	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
050044803337	GRANDE CARRERAS, JOSE ANTON	70796738	CANDELEDA	07.09.2009	60,00		RD 1428/03	127.2		(a)
050700115310	YAHYAOUY , ABDOU	X2546433B	EL HOYO DE PINARES	30.10.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050043739068	GARRO BLANCO, ANDRES	70800794	GUI SANDO	01.07.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
050044738424	SEDANO SANCHEZ, FELIPE	02510506	HOYOS DEL ESPINO	26.07.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
050044382952	DOMINGUEZ RUBIO, MIGUEL ANG	52083912	LOS LLANOS DE TORMES	23.07.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050044231809	DOMINGUEZ RUBIO, MIGUEL ANG	52083912	LOS LLANOS DE TORMES	23.07.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044589145	TEJERO BARDERA, FERNANDO	70811930	PEDRO BERNARDO	25.06.2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
050700096740	PASCUAL LOPEZ, DEMETRIO	07398730	SAN LORENZO TORMES	28.08.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
050044694305	KHARBOUCH , ABDEL FATTAH	X2847990S	SOTILLO DE LA ADRADA	27.06.2009	150,00		RD 2822/98	011.2		(a)
050700114651	PASTRANA CUMPLIDO, EVA MARI	30514410	SOTILLO DE LA ADRADA	28.10.2009	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
050044803702	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JUAN	50115042	SOTILLO DE LA ADRADA	24.10.2009	90,00		RD 1428/03	130.1		(a)
050044691640	ACEITUNO ADRADOS, MIGUEL A.	50751907	SOTILLO DE LA ADRADA	17.06.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050403054209	GRAGERA MARTINEZ, AXIER	70812557	SOTILLO DE LA ADRADA	21.09.2009	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044805590	GRAGERA MARTINEZ, AXIER	70812557	SOTILLO DE LA ADRADA	21.09.2009	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
059450132912	FERNANDEZ VARGAS JOSE MANU	NO CONSTA	MERIDA	07.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450158743	MONTE DE LA VILLA INVERSIÓ	B48921282	BILBAO	18.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050450171480	SANCHEZ DE ANDRES, BELARMIN	NO CONSTA	BILBAO	27.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050450181125	MARTIN SUTIL, JOSE MIGUEL	02486234A	BURGOS	01.09.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059450155055	RICCOBENE , MANLIO	X2129343A	A CORUÑA	18.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050403070410	TUDELA GUERREIRO, RAMON	32785434	SADA	02.11.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050043516705	MORENO MOLANO, MARIA JOSE	28954186	ALISEDA	12.07.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044776590	MIHAYLOV KAMBEROV, PAVLIN	X5418687W	QUINTANAR DEL REY	27.07.2009	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050043733960	GRAÑA , ALEJANDRO	X6578947G	LAS PALMAS G C	05.06.2009	90,00		RD 1428/03	094.2		(a)
050450159351	FEIJOO SUAREZ, JOSE MANUEL	34924326	S BARTOLOME TIRAJANA	18.06.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059450154506	AIRA LOPEZ, BELARMINO	10043744	FUENTESNUEVAS	18.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050600025310	MARTINS PEREIRA TORRES, J.	X8142921R	LUGO	28.10.2009	200,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050044699339	POP , DANIEL DAVID	X4169047K	ALCALA DE HENAPES	15.07.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050700115291	BORISOV KISYOV, ATANAS	X4129028E	ALCOBENDAS	30.10.2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
050600031449	ALMAZAN SUERO, VERONICA	46932523	ALCORCON	20.11.2009	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
050700113634	ARELLANO LOPEZ, ALEJANDRO	47458435	ALCORCON	25.10.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
059450148014	BUSTAMANTE SANCHEZ, EDUARDO	09454613	ARROYOMOLINOS	11.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050403029707	HERRANZ LOPEZ, ANA ISABEL	50699164	CERCEDILLA	16.04.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044800269	GUTIERREZ GOMEZ, MARIA LUIS	52105542	CIEMPOZUELOS	01.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044806168	MONTOYA LONDOÑO, DUVERNEY	X4168274F	COLLADO VILLALBA	06.10.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050700125247	SIERRA DIAZ, DAVID	50857767	COSLADA	20.11.2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
050044691110	IMPORTACIONES SANT ROBERT	B84296326	EL ALAMO	16.07.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044378687	PEREZ RODRIGUEZ, RAUL	47499050	EL ALAMO	30.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044690166	BARRAJON CRUZ, JOSE ANTONIO	09457420	FUENLABRADA	18.05.2009	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
050044691468	EL FARSSIOUI , FOUAD	X2883159V	GUADALIX DE SIERRA	16.06.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050044588119	SANTOS SOUSA CONDE, ALVARO	X0169691C	LAS ROZAS DE MADRID	16.08.2009	150,00		RD 1428/03	061.		(a)
059450123390	LABRADOR CARMONA, ELENA	50188303	LAS ROZAS DE MADRID	18.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450145499	MANAGEMENT ARIOR S L	B80560550	MADRID	11.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044596095	ACORN PRODUCTOS ARTESANOS	B83777045	MADRID	13.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059450157520	LAS ROZAS CORPORATE SL	B84373687	MADRID	18.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050700123925	ZHANG , GUOCHENG	X1439985R	MADRID	17.11.2009	150,00		RD 1428/03	094.2		(a)
050450170632	SUN , HYUNWOONG	X1504770H	MADRID	17.07.2009	200,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
050044809571	BELAID , JAWAD	X1735141K	MADRID	24.09.2009	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
050403067952	RAMOS USCA, JORGE VICENTE	X4781947V	MADRID	13.10.2009	200,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
0506000032120	CORNEL , SURDU	X6489099V	MADRID	23.11.2009	200,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050044591486	MENDEZ MEDINA, ANGEL	X6982357V	MADRID	13.11.2009	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
050700122260	MENDEZ MEDINA, ANGEL	X6982357V	MADRID	13.11.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050700122283	MENDEZ MEDINA, ANGEL	X6982357V	MADRID	13.11.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050700118644	BUEYES HERNANDEZ, LUIS ANGE	01178122	MADRID	05.11.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
059450148798	LEGANES DE LA LLAVE, RAMON	02219390	MADRID	11.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050403047151	PEREZ MARIN, MANUEL	02485660	MADRID	05.07.2009	300,00		RD 1428/03	048.	4	(a)
050700119570	MARTINEZ FERNANDEZ, BENJAMI	02545927	MADRID	07.11.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044764101	ROMERO ARQUERO, MIGUEL	02641744	MADRID	16.08.2009	150,00		RD 1428/03	118.1	3	(a)
050044777351	CANTERO EBOMBE, FRANCISCO	05282019	MADRID	04.07.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050700085419	CUENCA MARTIN, ROBERTO	05408656	MADRID	11.07.2009	90,00		RD 2822/98	025.1		(a)
050403068646	RODRIGUEZ CALVO, JOSE MARIA	05431857	MADRID	01.11.2009	300,00		RD 1428/03	048.	4	(a)
050450183523	NAVAS VIDAL, MANUEL	05587489F	MADRID	07.09.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059450138975	GONZALEZ FERNANDEZ, ANDRES	07677181	MADRID	24.07.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059403038194	GAGO GELADO, MANUEL	11651659	MADRID	18.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050450168583	MARCOS MUÑOZ, JOSE LUIS	14894090	MADRID	18.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050403066560	CARNERO PEREZ, MARTA	33521543	MADRID	30.10.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
059450144422	BARRIO BERNARDO, ALFONSO	50154078	MADRID	26.08.2009	600,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050403066595	BARRA GOMEZ, OSCAR	50182368	MADRID	30.10.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044764095	CANELADA NULIO, BORJA	50210635	MADRID	07.10.2009	300,00		RD 1428/03	084.1	4	(a)
050044804056	FLORES MOTOS, LUIS	50224512	MADRID	26.08.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044456984	SOTO GIMENEZ, JOSE MARIA	50769367	MADRID	22.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044762335	GONZALEZ SANCHEZ, FERNANDO	50971332	MADRID	30.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044693933	BRAVO DEL RIO, DANIEL	50978794	MADRID	02.08.2009	600,00		RD 1428/03	020.1	4	(a)
050403049240	ALAMEDA DIONISIO, ANGELES	51173113E	MADRID	18.07.2009	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
050044800555	ALVAREZ MARTIN, ISABEL	5145730	MADRID	07.08.2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
050450179520	GIL PEÑA, VENTURA	51452284	MADRID	21.08.2009	200,00		RD 1428/03	048.	2	(b)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050700121394	CALVA REYES, JOSE ARNULFO	51475101	MADRID	11.11.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050044807379	YAGUE PIQUERO, JOSE LUIS	51824893	MADRID	13.11.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050700122295	YAGUE PIQUERO, JOSE LUIS	51824893	MADRID	13.11.2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
059450152741	RAMIRO SANCHEZ, MARIA ANTON	51949416	MADRID	14.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450155390	CORTES MORENO, JESUS MANUEL	52095644	MADRID	18.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044693684	MESCUA JUAREZ, JOSE MIGUEL	52890945	MADRID	25.07.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044456583	DOMINGUEZ NOGUERALE, JORGE	52893374	MADRID	26.07.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044804780	HARBUZARU , PETRUS	X9240697X	CADALSO DE LOS VID	05.09.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050700123287	FARIA PIMENTEL, RAFAELA	X7479010P	TETUAN	15.11.2009	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050044596642	HABBOUN , BOUAZZA	X5074304K	MARTIN VALDEIGLESIAS	25.06.2009	150,00		RD 772/97	001.2		(a)
050700123779	PEREZ GOMEZ, ENRIQUE	52090930	MEJORADA DEL CAMPO	17.11.2009	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
059450160142	AZEMI , SELAMI	X3612564T	MOSTOLES	09.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044591449	LEON VERA, JULIAN	46849981	MOSTOLES	03.09.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050403068750	DE LA MATA DIEZ, RUBEN	46886797	MOSTOLES	03.11.2009	200,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050403066625	SANCHEZ LOPEZ, IVAN	47487934	MOSTOLES	30.10.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050700120043	DELGADO GARCIA, JOSE MARIA	47493711	MOSTOLES	09.11.2009	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
050044804585	CAMBELO PEREZ, ANDRES	50932147	PARLA	29.08.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044591012	RAZZOUKI , YOUSSEF	X6714075F	PELAYOS DE LA PRESA	15.06.2009	60,00		RD 1428/03	094.1		(a)
050044597191	BLANCO HERNANDEZ, MANUEL	21444705	PELAYOS DE LA PRESA	07.08.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050700115680	GUO , CANPING	X9292556G	PINTO	31.10.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
059450172650	MARINO , MANUEL JEUS	X7775153A	POZUELO DE ALARCON	02.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050450156131	LOPEZ FELPETO GOMEZ, PABLO	33860618	POZUELO DE ALARCON	10.06.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050700091766	CANTERO CASTRO, RAMON	47451406	POZUELO DE ALARCON	09.08.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
059450147307	FERNANDEZ ROMO, ESTHER	51401479	ROBLEDO DE CHAVELA	26.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059600013881	SEPLLSA SL	B84006261	SAN FERNANDO HENARES	11.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050403055901	POLO GARCIA, MANUEL FRANCIS	07857302	SAN LORENZO ESCORIAL	05.09.2009	200,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050044596460	ALVAREZ CABRERA, JUAN CARLO	70071678	SAN LORENZO ESCORIAL	11.11.2009	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
050600029625	LOPEZ ROMO, RODRIGO	07246039	SAN SEBASTIAN REYES	13.11.2009	200,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050044693982	BARBERO BARROSO, CAROLINA	53504269	SAN SEBASTIAN REYES	12.08.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050044796473	DIAZ BRITO, RAFAEL	X2090942N	VILLA DEL PRADO	10.10.2009	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
059450142309	GONZALEZ MARTIN, CRISTINA	02231228	VILLANUEVA PARDILLO	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
059450144987	SOUSA FERNANDES, JOSE	X2416711D	ESTEPEONA	26.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044705935	RENGIFO PRIMERO, FARLEN	X3783367M	MALAGA	08.03.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050403052845	FERNANDEZ GUERRERO, CRISTIN	33364722	MALAGA	22.08.2009	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
050403066522	REINA GARCIA, JOSE MARIA	44588765	MALAGA	2110.2009	300,00		RD 1428/03	048.	4	(a)
059450142759	GALVEZ MUÑOZ, PEDRO JOSE	27445050	MURCIA	07.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050403042323	FERNANDEZ BARREIRO, ANDRES	32547888	MURCIA	09.06.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050700088561	AYLLON GUERRERO, MANUEL	27475533	CABEZO DE TORRES	24.07.2009	150,00		RD 1428/03	061.		(a)
050700109370	RIVERA LUNA, JOSE	75696938	YECLA	13.10.2009	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
050403063168	EL MOUSSAOUI , EL BACHIR	X5947007N	GIJON	03.10.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
059450141275	GONZALEZ POSADA ALVAREZ CAS	01320514	GIJON	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700109588	REQUEJO SUAREZ, MARCOS	10868177	GIJON	13.10.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050700100548	DIAZ CORDERO, JHONATAN	53532042	GIJON	10.09.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059450129160	RON COLLUBI, NICOLAS EDUARDO	10586915	OVIEDO	07.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059403024584	MAYOR CIENTO VEINTIOCHO SL	B82546862	PALENCIA	16.07.2009	600,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050403064343	MOTA ODRIOZOLA, ALFREDO	12748778	PALENCIA	05.11.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050700120742	MARTINEZ BIAYNA, MARCOS	34069359	PLA DE NA TESA	10.11.2009	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
050044702107	BLANCO SILVA, MIRIAN	34629147	SANT ANTONI DE PORTMANY	14.10.2009	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
050700118243	MELIN GUERREIRO, JOSE LUIS	36074105	SALCEDA DE CASELAS	05.11.2009	150,00		RD 1428/03	003.1		(a)
050403050502	ALONSO MARTINEZ, JOSE MANUE	36130048	VIGO	05.08.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
059450143831	ARIAS RODRIGUEZ, CAMILO	44458395	VIGO	26.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700087635	GOMEZ CORONA, ALBERTO	13741889	SANTANDER	19.07.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050403043479	MUÑOZ DE LA CRUZ, MARIA D.	08111395	BEJAR	03.07.2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
050044737754	MARTINS VICENTE, JOAO LUIS	X8089373C	CIUDAD RODRIGO	28.08.2009	60,00		RD 1428/03	010.2		(a)
050044737353	MARTINS VICENTE, JOAO LUIS	X8089373C	CIUDAD RODRIGO	28.08.2009	450,00		RD 1428/03	009.3		(a)
050044594542	GARCIA CASAS, VANESA	52416267	PEÑARANDA BRACAMONTE	09.09.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050700017232	KHLIFA , BILAL	NO CONSTA	SALAMANCA	31.12.2008	310,00		RD 2822/98	042.1		(a)
0507000021843	RODRIGUEZ ROMERO, MARINA	03913783	SALAMANCA	15.08.2009	450,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050700121539	GONZALEZ VALLE, JOSE LUIS	07875737	SALAMANCA	11.11.2009	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
059450137661	SANCHEZ MALLO, OSCAR EUGENI	09390664	SALAMANCA	02.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450146029	MATEO QUIROS, JUAN	28653222	SEVILLA	02.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059044373788	ALVAREZ MORENO, JOEL	70259019	LOS ANGELES S RAFA	24.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050700079699	HRISTOV STANEV, PAVEL	X5189835T	ESPIRDO	17.06.2009	150,00		RD 2822/98	007.2		(a)
050700090920	HRISTOV SIMEONOV, VELIZAR	NO CONSTA	JUARROS DE RIOMOROS	05.08.2009	150,00		RD 2822/98	032.3		(a)
050700090932	NAZAMOV YASHAROV, SHUKRI	X7252819E	JUARROS DE RIOMOROS	05.08.2009	60,00		RD 2822/98	032.1		(a)
059403031783	SUAREZ OSSA, JOSE ERNESTO	X4155513B	SEGOVIA	02.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050403068520	TINCHEV , SVETOSLAV RUMENOV	X4758772A	SEGOVIA	31.10.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
050450120501	GIL MARTIN, JUAN IGNACIO	03419709T	SEGOVIA	20.02.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050450108197	GARCIA PLAZA, FERNANDO	02619096	TORRECABALLEROS	23.12.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050044804226	ALONSO CASTILLO, AMADOR	06570273	LA MATA	05.09.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044804445	ALONSO CASTILLO, AMADOR	06570273	LA MATA	05.09.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044762232	TINTIM CARRIDO, JOSE EDUARD	X7225680T	TALavera DE LA REINA	15.10.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
050044851046	MARTIN FRANCES, JORGE	04206889	TALavera DE LA REINA	09.11.2009	PAGADO		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050450178515	ROIG CLIMENT, JOSE VICENTE	73778030	ALGINET	19.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059450122815	HASUOCHA SL	B96226592	CULLERA	02.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450140787	LIDERAZGO EMPRESARIAL SL	B97045025	PAIORTA	02.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700113774	CERVERA RUBIO, JOSE VICENTE	44862285	RIBARROJA DEL TURIA	25.10.2009	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
050403063879	MARTI CALAZA, JOSE VICENTE	22684721	SAN ANTONIO DE BENAGEBER	19.10.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050700113403	PEREZ LOPEZ, JOSE LUIS	20162214	VALENCIA	24.10.2009	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
059450120156	APARISI MARTINEZ, CARLOS	22486679	VALENCIA	11.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450123728	ESTEBAN VEGA, EDUARDO	09313971	ARROYO	11.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700092436	NUÑEZ ESGUEVILLAS, ANA	70870740	ARROYO	12.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050700014700	BALLESTEROS CACERES, ANGEL	70232933	CAMPASPERO	20.12.2008	300,00		RD 1428/03	003.1		(a)
050403066947	VALDIVIESO VILLAUMBRALES, R	12412183	CIGALES	03.11.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
059450161195	CALDERON VELASCO, JOSE F.	12318885	MEDINA DEL CAMPO	21.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450150197	BERNALDEZ MARTIN, FRANCISCO	07049928	SIMANCAS	11.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050403066303	JIMENEZ JIMENEZ, ENRIQUE	09282323	VALLADOLID	16.10.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050450184345	ESCUDERO JIMENEZ, JULIO D.	71124265	VALLADOLID	10.09.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050450164838	HERNANDEZ CORDERO, REBECA	71141684	VALLADOLID	08.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059450146741	FLORES MAROTO, CARMEN MARIA	09255191	VILLALON DE CAMPOS	02.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700112216	KARIM , LAHBIB	X0900586K	ZARAGOZA	20.10.2009	90,00		RD 1428/03	130.1		(a)



Número 322/10

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO**EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el texto 7:7J, se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciar expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

AVILA, 29-01-2010

El Subdelegado del Gobierno, *A. Cesar Martín Montero***20100129NB05**

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
059450180189	MIDFOR TRADE SL	B54067459	ELDA	14.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044765750	REGUERO GONZALEZ, ANA MARIA	06584195	ARENAS DE SAN PEDRO	11.11.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
059044593764	GARRIDO CEDILLO, MARIA D.	03836509	AREVALO	03.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700125429	ROBLES DESCALZO, IGNACIO	70786436	AREVALO	20.11.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044810913	GRANDE MIELGO, MA ANGELES	NO CONSTA	AVILA	27.10.2009	150,00		RD 772/97	016.4		
050700075177	VARGA , PETRE	Y0077970Z	AVILA	21.11.2009	150,00		RD 2822/98	011.2		
050044782152	SANCHEZ LECHUGA, FCO JAVIER	05373645	AVILA	11.11.2009	90,00		RD 1428/03	167.		
050700128194	ESCUDERO LOBATO, MARIA M.	06561111	AVILA	01.12.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		
059700097879	HUERTA BARRIOS, JESUS	06569446	AVILA	02.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050044779670	HERNANDEZ GUTIERREZ, MA S.	06571061	AVILA	11.11.2009	150,00		RD 2822/98	007.2		
050450193024	MARTIN SAMBOAL, MARIA JOSE	06579495	AVILA	11.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050700128212	MEJIA MARTINEZ DE MURGUIA,	72699112	AVILA	01.12.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
050700127890	MAQUEDA SOMOZA, M TERESA	06565609	BURGOHONDO	29.11.2009	600,00		RD 1428/03	020.1	4	
050044580026	ARENAS GARCIA, MARIA ISABEL	33521785	EL TIEMBLO	10.11.2009	60,00		RD 1428/03	029.1		
050700115254	LOPEZ VALERIANO, MARIO	X6470861H	LA ADRADA	30.10.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044762499	ESCRIBANO LEONOR, VALERIANO	38427518	LANZAHITA	31.10.2009	150,00		RD 772/97	016.4		
050044659470	BENAÏSSA , MOHAMED	X2260304W	LAS NAVAS MARQUES	27.03.2009	90,00		RD 1428/03	094.2		
050044463368	IGLESIA MARTIN, JESUS DE LA	06553498	MINGORRIA	19.11.2009	150,00		RD 2822/98	012.		
050044780878	ASTALIS , ANDREI AUREL	X7544019L	NAVALUENGA	01.11.2009	150,00		RD 1428/03	151.2	4	
050700086448	PEREZ PABLO, GERARDO	06584781	NAVAS DEL MARQUES,	14.07.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050044591838	DOMINGUEZ DIAZ, JESUS	70792460	PEDRO BERNARDO	18.10.2009	450,00		RD 1428/03	003.1	6	
050600031243	MALPICA VILLARREAL, MARIO E	X8565093P	RIOCABADO	19.11.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050044591474	SEVERO ARESTE, GESSAMI	47679072	SANTA MARIA TIETAR	11.11.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050700125715	VENTISLAVOV MIHAYLOV, ANTO	X8596021R	SOTILLO DE LA ADRADA	21.11.2009	150,00		RD 2822/98	012.4		
050044457095	GRAGERA MARTINEZ, AXIER	70812557	SOTILLO DE LA ADRADA	16.11.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050600031747	ORTIZ ALONSO, FRANCISCO	37286407	MONTCADA I REIXAC	21.11.2009	300,00		RD 1428/03	048.	4	
059450170196	ASOC CULTURAL JUAN DE ANT	G48460349	BILBAO	19.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450168888	PEREZ TORRES, SANTIAGO	32805787	CARBALLO	13.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050403056607	ALI LAYASI, ABDELMUNAHIM	NO CONSTA	CEUTA	08.09.2009	300,00		RD 1428/03	048.		
050450191520	RADUT , DAN MIHAI	X7009497V	CAMPO DE CRIPTANA	04.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050403060738	RODRIGUEZ EJERIQUE, CARMEN	18962098	CASTELLON DE LA PLANA/CA22.09.2009		100,00		RD 1428/03	048.		
059450177154	ADINA CAZAN, LILIANA	X6006970Z	ATARFE	23.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450161109	CAR AND BOATS MADRID SL	B19222942	GUADALAJARA	05.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450192238	COLOMINA TRIBO S L	B25414673	LLEIDA	08.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050600031188	SANTOS BENAVIDES, IVAN	09777256	LEON	12.11.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450192822	VARELA FERNANDEZ, HECTOR	33351517	LUGO	30.11.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450180580	VILLANUEVA MOURIZ, OMAR	33551340	LUGO	04.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700128662	GIL TORRES, JOSE LUIS	33308012	RABADE	02.12.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		
050600030573	PLUSPAPEL IMPORTACION Y E	B83986067	AJALVIR	12.11.2009			RD 1428/03	048.		(1)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050450193073	PINDADO GONZALEZ, CONCEPCIO	08929558	ALCORCON	13.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050403061275	RODRIGUEZ CORDERO, ALBERTO	20255886	ALCORCON	08.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450183300	BARSAÑAN, MONIKA	X4123242D	ARGANDA	14.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
050450194995	ESTEBANEZ DE CASTRO, VIRGIN	52991282	BOADILLA DEL MONTE	26.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050044851125	MATASEL, LAURENTIU	X8601258V	CADALSO DE VIDRIOS	27.11.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(1)
050450195604	GUADARRAMA GESTION INTEGRAL	B82347428	COLLADO VILLALBA	29.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050044773930	BADAUI, MOHSSEN	X6511961V	COLLADO VILLALBA	21.11.2009	900,00		RD 772/97	001.2		(1)
050450193498	AVENDAÑO CALVO, FELIX	05419519	COLLADO VILLALBA	17.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450178705	MAZO MORENO, SOTERO	51832626	COLLADO VILLALBA	23.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
050450196566	SPRAWLITA SL	B98021405	COSLADA	31.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059044463959	ENCULESCU, GABRIEL	X4226656S	COSLADA	14.12.2009	600,00		RDL 339/90	072.3		(1)
059403049763	IOCU, STELIAN	X6647230T	COSLADA	14.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
059450176071	SALAS BENITEZ, VERONICA	07505785	DAGANZO DE ARRIBA	23.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
050600027501	DONATE MARTIN, ARTURO	00823592	GALAPAGAR	29.10.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050600000775	MARTOS PARTAL, MARIA MERGED	75015037	GETAFE	10.11.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050700126379	DECORSTONE CB	E83770214	GRUÑÓN	23.11.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(1)
050700112605	GARCIA NAVARRO, JAVIER	52958012	HUMANES DE MADRID	22.10.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(1)
059403049799	VENTERO MUÑOZ S A	A05016910	MADRID	29.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
050600033963	PROMOCIONES SIGUERO SA	A81881898	MADRID	27.11.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050600029522	LIMPIEZAS LIDER SL	B28728434	MADRID	10.11.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450192962	EDICIONES DE ARTE DIEZ SL	B78780871	MADRID	11.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450176782	ONIX SERVICIOS Y PROYECTOS	B81895633	MADRID	23.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
050450194557	HOGAR 2001 SERVICIOS Y GES	B82919978	MADRID	23.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050600032946	GRUPO ENCOFOR SL	B83289280	MADRID	20.11.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450194790	HOSTELERIA Y RESTAURACION	B83599852	MADRID	24.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450179590	ARTEGUAY ASESORES SL	B84749308	MADRID	04.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
059450180128	NOAR DOS MIL SL	B85029460	MADRID	04.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
0507000079511	RADU, SOMERDA	X2405056S	MADRID	14.11.2009	450,00		RD 2822/98	011.13		(1)
050044760922	GREU, VICTORIA	X5608800C	MADRID	27.08.2009	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		(1)
050450194144	OARCA, MARIUS	X6665572B	MADRID	20.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050450192305	BELLO RUIZ, JUAN CARLOS	00387644	MADRID	07.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450158615	APARICIO ALONSO, ANGEL	02167811	MADRID	06.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450185450	FRESNO ALVAREZ BUYLLA, CLAR	02497433	MADRID	04.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050600031668	SEBASTIAN GRAÑA, FELIX	02632760	MADRID	21.11.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
050450195707	MARTIN BIDASOLO, JOSE IGNAC	02892170	MADRID	30.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050600031693	OZORES MONTERO, JOSE MIGUEL	05202999	MADRID	21.11.2009	200,00		RD 1428/03	048.	2	
059403039083	CARRASCO MISAS, CONCEPCION	05216268	MADRID	29.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700125648	ARGUDO ZAMORANO, FERNANDO	05378228	MADRID	21.11.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
059450181870	PASQUALINI DE CELIS, LUIS H	05418012	MADRID	04.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450196815	JIMENEZ RUBIN DE CELIX, L.	06528778	MADRID	05.01.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450188661	MAESTRE LOPEZ, M DEL MAR	06556168	MADRID	01.11.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
059403042290	RAMIREZ PEDRERO, CESAR	08931940	MADRID	29.10.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		
050600033343	VELASCO RODRIGUEZ, EUTQUIO	13084928	MADRID	20.11.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050044596666	SERANTES NOVO, ISIDORO	35447355	MADRID	19.09.2009	90,00		RD 1428/03	094.2		
059450180890	CUESTA LOÑO, RAUL	43817497	MADRID	27.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450159619	AREVALO OLMO, CESAR EDUARDO	46837132	MADRID	19.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044810640	CONDADO DE PRADO, ELENA	47283677	MADRID	14.11.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
059450186430	JIMENEZ RODRIGUEZ, MARIA E.	47285296	MADRID	15.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044779931	RUIZ ORTEGA, JUAN RAMON	50026618	MADRID	12.11.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		
050450193050	JIMENEZ ANTEQUERA, JOSE L.	50059783	MADRID	12.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050044755537	CALVO JIMENEZ, CONCEPCION	50121153	MADRID	13.09.2009			RD 1428/03	154.		(1)
050600027562	PEÑA ALONSO, DAVID	50156309	MADRID	31.10.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050450185714	FERNANDEZ PARRONDO, LAURA	50705352	MADRID	29.09.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
050700125806	ESPINOSA CILLERUELO, PEDRO	50713451	MADRID	21.11.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050600034256	GONZALEZ GARCIA, MARIA D.	50805115	MADRID	23.11.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450191180	LUNA GONZALEZ, ANGEL LUIS	51109041	MADRID	01.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450173525	CALVIÑO IGLESIAS, EMILIO	52492500	MADRID	14.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059403045617	FERNANDEZ CRESPO, CARLOS	53534219	MADRID	19.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450190874	ALONSO GARCIA, JAIME F.	71410024	MADRID	28.11.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059403049647	GIVES FERRADAS, BENIGNO M.	78799325	MADRID	14.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050450194090	COMERCIAL RECICLAJES AZTEC	B81207250	MOSTOLES	21.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450190758	MEJRISSI , ABDELILAH	X2527486Q	MOSTOLES	29.11.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
0506000029212	MEDINA LOZOYA, JAVIER	46850958	MOSTOLES	06.11.2009	200,00		RD 1428/03	048.	2	
050700116830	DE LA MATA DIEZ, RUBEN	46886797	MOSTOLES	03.11.2009	90,00		RD 2822/98	049.1		
050450195951	POZO GARCIA, ADELIA	51586107	MOSTOLES	30.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050044782760	DOMINGUEZ ROSADO, OSCAR	05275772	NAVAS DEL REY	18.11.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		
059450182307	LAKHANI TALREJA, MADHU	53472549	PARLA	14.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
0506000025486	HERNANDEZ ANTUNEZ, ARGIMIRA	70953721D	PINTO	25.10.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
059450185230	GARCIA DE COUTO, ANDRES	01360992	SAN LORENZO ESCORIAL	29.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050403067599	GARCIA MIGUEL, MIGUEL ANGEL	00815107	SAN SEBASTIAN DE LOS REY	01.10.2009	200,00		RD 1428/03	048.	2	
050450190461	LEAL ALLEN PERKINS, MA D.	02175141	FUENTE DEL FRESNO	30.10.2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	(1)
0506000030421	ALONSO ALONSO, CLOTILDE	02704685T	SAN SEBASTIAN REYES	11.11.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050044456765	PEÑA DE MORALES, FLORAMENIS	X5080029L	TORREJON DE ARDOZ	30.11.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
059450171206	CARRALON HERNAN, ANGEL	02486553	VELILLA SAN ANTONIO	23.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450175388	BECERRO CASTRO, ROBERTO	07531200	VILLAVICIOSA DE ODON	19.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050403051897	SOTO RAMIREZ, ADOLFO	74833399	MALAGA	28.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
0506000032491	ARANDA MONCAYO, CARMEN	24772956	CHURRIANA	19.11.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450174074	CIRCULACION INTEGRAL DE NE	B73446247	ALCANTARILLA	23.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450192135	BARTOLOME GARCIA GANDIA SL	B30762926	LOS DOLORES CARTAG	07.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050403060428	PAREDES BUENDIA, ANTONIO	22815404	LAS PALAS FUENTE A	19.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
050450158814	CONESA ALCARAZ, JUAN IGNACI	34811005	MURCIA	16.06.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
0506000034049	CORTES CORRO, GLORIA MARIA	10646500	GIJON	27.11.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050403062711	VIÑUELA FRANCISCO, HELIODOR	10786526	GIJON	10.09.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
059450183336	AGUILERA MARTINEZ, OSCAR	10873945	GIJON	27.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700123445	MIRANDA RODRIGUEZ, AITOR	53534043	GIJON	16.11.2009	70,00		RD 1428/03	106.2		
050450195963	ALVAREZ FERNANDEZ, ENRIQUE	10884245	LEORIO GIJON	30.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050700121930	COGITRANS SL	B33099490	OVIEDO	12.11.2009			RD 2822/98	014.2		(1)
059450173513	MENENDEZ ALVAREZ, MARTA	09407495	OVIEDO	13.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450174979	RICO SERRANO AVECILLA, PEDR	09438927	OVIEDO	23.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
0506000033616	IBERIMPAL SLL	B34223180	PALENCIA	26.11.2009			RD 1428/03	048.		(1)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050450190357	MARTINEZ DEL REY, ANTONIO	25913380	PALENCIA	30.10.2009	200,00		RD 1428/03	048.	2	
059450181029	TEC ACERO S L L	B36854875	ATIOS	14.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450190588	VEGA BARROS, SEBASTIAN H.	76929495	PONTEVEDRA	26.11.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450190278	DEL RIO ABELENDIA, CARLA	36097771	VIGO	23.10.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050450193218	DOMINGUEZ PEREZ, JORGE	35458535	LAVADORES VIGO	13.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450195094	CARMONA PERAL, JAVIER	07223365	VILAGARCIA DE AROUSA	27.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450169613	BUENAPOSADA PEREZ, JOSE E.	13749401	SANTANDER	13.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450193371	NICOTRANS DUEÑAS SL	B37430261	SALAMANCA	16.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059600022894	CURTO GARCIA, ALBERTO JOAQU	31182457	SALAMANCA	16.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450193577	MARTIN SANCHEZ, MARIA PILAR	70801399	SALAMANCA	17.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450181108	DE LA CRUZ DIEGO, JULIO	70230641	CANTALEJO	16.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450189690	BOSIAK , DARIUSZ PIOTR	X5499830R	SEGOVIA	15.11.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059700095172	ALONSO DIAZ, LUCIA	06507319	TORRECABALLEROS	24.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059403042150	PERLADO DEL CAMPO, ENRIQUE	16789769	SORIA	03.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450161912	BRAILEANU , MARIAN	X7987017Z	TORTOSA	13.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050403061019	PELAEZ PELAEZ, CONCEPCION	11961296	TOLEDO	25.09.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
050700108614	CONSTRUCCIONES LITOPLEX SL	B98044175	GANDIA	11.10.2009	60,00		RD 2822/98	048.4		
059450182915	GOMES GERAIS SLU	B47605415	ARROYO	16.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059403051101	URBON ALONSO, ALEJANDRO	12193981	MEDINA DE RIOSECO	03.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450147575	NOREÑA SEPULVEDA, DAISY D.	X3234153P	VALLADOLID	04.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450193000	SALAZAR JIMENEZ, TRINIDAD	09335677	VALLADOLID	11.12.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059403053080	MALAVE GALLEGO, ENMANUEL	09345391	VALLADOLID	03.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700109850	EXCLUSIVE CARS EUROPA SL	B 13439898	ZAMORA	14.10.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		



Número 329/10

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD
SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila
Unidad de Recaudación Ejecutiva 05/01

EDICTO DE SUBASTAS

D^a ELENA SÁNCHEZ BARDERA, RECAUDADOR
EJECUTIVO DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA
SEGURIDAD SOCIAL EN LA UNIDAD DE
RECAUDACIÓN EJECUTIVA DE ÁVILA (05/01)

HAGO SABER:

Que en los expedientes administrativos de apremio que se tramitan en esta Unidad contra los deudores que mas abajo se relacionan, el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, ha dictado Providencia que, además de los datos individualizados que luego se transcribirán, en su parte dispositiva dice: "procédase a la celebración de la citada subasta el día 31 de marzo de 2010, a las 11:00 horas, en Av. de Portugal, 4 - Ávila (Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ávila), y obsérvense en su tramite y realización las prescripciones de los artículos 114 a 121 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.415/2004, de 11 de junio, B.O.E. del día 25 (RGRSS)...". En la misma providencia se indica que el plazo para presentar ofertas en sobre cerrado será hasta el día hábil inmediatamente anterior, a la fecha señalada para su celebración, por lo que podrán realizarse HASTA las 14 horas del día 30 de marzo de 2010.

Que las condiciones reguladoras de las subastas serán:

PRIMERA: Los bienes objeto de subasta se describen después de las condiciones que la rigen, junto al tipo de subasta y lugar en que se encuentran depositados (en caso de bienes objeto de depósito), estos bienes podrán examinarse previa solicitud en esta Unidad (Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social 05/01.- Avda. de Portugal, 4.- 05071 Ávila.- teléfono 920.20.60.00.- telefax 920.20.60.33). En el caso de que se encuentren en locales que per-

manezcan abiertos al público de forma habitual podrán visitarse durante el horario de apertura de estos hasta el día anterior al señalado para la subasta. Los títulos de propiedad han sido suplidos por certificación registral (en caso de bienes inmuebles inmatriculados), certificación catastral (para los inmuebles que carezcan de inscripción), e información del registro mercantil (vehículos). Del resto de bienes, salvo que expresamente se indique junto a ellos, se carece de títulos. Los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad que obren en los expedientes, sin derecho a exigir otros. Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, el certificado de adjudicación, o en su caso la escritura pública de venta, son títulos mediante los que puede efectuarse la inmatriculación en los términos prevenidos en el artículo 199.b) de la Ley Hipotecaria, debiendo en los demás casos, si les interesa, proceder como dispone el Título VI de dicha Ley.

SEGUNDA: Las cargas, gravámenes y demás situaciones jurídicas anteriores y/o preferentes, si existen, quedaran subsistentes sin que se destine a su extinción el precio del remate. Las cargas y demás situaciones jurídicas debidamente registradas, así como sus titulares, podrán ser examinados individualmente en cada expediente, e importan la diferencia entre la valoración y el tipo señalado para primera licitación, salvo que superen aquella, en cuyo caso, se hará constar de forma expresa junto al tipo señalado.

TERCERA: Las posturas deberán presentarse en sobre cerrado y conforme al modelo oficial establecido por la Tesorería General de la Seguridad Social, según lo dispuesto en el artículo 118 del RGRSS.

CUARTA: La subasta se celebrará en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ávila, sita en Av. De Portugal, nº 4, el día indicado en la parte dispositiva de la providencia de subasta que se ha transcrito al inicio de este edicto. Las posturas en sobre cerrado se entregarán en la Unidad de Recaudación Ejecutiva hasta las 14 horas del día anterior al señalado para la subasta, tal como también se ha indicado anteriormente.

QUINTA: A cada postura que se presente en sobre cerrado habrá de adjuntarse cheque certificado, visado o conformado por el librado (entidad bancaria o de ahorro) a nombre de la TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, por importe, en todo caso del 25 por ciento del tipo de subasta.

SEXTA: Se podrá presentar posturas verbales, superiores al 75 por ciento del tipo de enajenación, en



el acto de celebración de la subasta, constituyendo a tal efecto un depósito del 30 por ciento de dicho tipo fijado para la subasta, a no ser que se hubiera presentado previamente postura en sobre cerrado con su correspondiente depósito.

SÉPTIMA: El pago del remate se efectuara mediante ingreso en cuenta, cheque conformado expedido a nombre de la TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, o transferencia bancaria. Este pago se hará por la diferencia entre el precio de adjudicación y el depósito constituido en el plazo de los cinco días hábiles siguientes al de adjudicación. En caso de no efectuarse el pago en las condiciones señaladas, se perderá el depósito. Además se le exigirán las responsabilidades en que pudiese incurrir por los mayores perjuicios que, sobre el importe depositado origine la no efectividad de la adjudicación.

OCTAVA: Expresamente se advierte que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se hace el pago de la deuda, intereses en su caso, recargos y costas del procedimiento, y se procederá, en su caso, a la devolución de los depósitos constituidos.

NOVENA: En el caso de que la mejor oferta fuese inferior al 75 por ciento del tipo de subasta, se tendrán en cuenta las especificaciones que establece el artículo 120 del RGRSS. Especialmente se advierte a los deudores, del derecho que les asiste a presentar tercero que mejore las posturas hechas cuando se den las condiciones previstas en el apartado 5 del citado artículo, en el plazo de TRES DÍAS hábiles contados a partir de la fecha de su celebración. En este caso, se aprobará el remate en favor del tercero si, junto a la oferta, acredita el pago de su importe.

DÉCIMA: Las posturas verbales deberán superar a la anterior en, al menos, el 2 por ciento del tipo de subasta.

UNDÉCIMA: La Tesorería General de la Seguridad Social podrá ejercitar el derecho de tanteo en los términos establecidos en el artículo 121 del RGRSS.

DUODÉCIMA: Si cualquier interesado en el procedimiento de apremio es desconocido, se ignora el lugar de notificación o el medio en que se produce, o bien, intentada esta no se hubiese podido practicar, la notificación se entiende efectuada por este Edicto, conforme lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre (B.O.E. del 27)

Que, sin perjuicio del contenido de este edicto o de las cédulas individualizadas emitidas, podrán con-

sultarse los extremos relativos a esta subasta en esta Unidad (Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social 05/01.- Avda. de Portugal, 4.- 05071 Ávila.- teléfono 920.20.60.00.- telefax 920.20.60.33) y en Internet (<http://www-seg.social.es/indexinmuebles.html>)

Que, igualmente sin perjuicio de las notificaciones individualizadas que se realicen, los deudores podrán obtener notificación del resultado de la subasta mediante personación en esta Unidad, teniéndoles por notificados aunque no reciban aquellas, una vez transcurran quince días desde la fecha de celebración de la subasta. Igualmente se tendrán por requeridas aquellas personas que hubiesen de serlo para otorgar escritura pública de venta.

Que, el derecho de los deudores a presentar tercero que mejore las posturas hechas en el acto de la subasta que antes se ha mencionado, solo existe si la mejor oferta es inferior al 75 por ciento del tipo y no cubre el importe de la deuda y habrá de ejercitarse en el plazo de TRES DÍAS hábiles, contados a partir de la fecha de celebración, sin que medie notificación expresa.

Que las subastas a celebrar corresponden a los expedientes, deudores y bienes que junto a las tasaciones, gravámenes y tipos de subasta a continuación se transcriben:

- PRIMERA: Expediente 05 01 01 00039165, seguido a D. Santiago BOUZA MORENO, domiciliado en Maello (Ávila).

LOTE PRIMERO: URBANA, una mitad en pro-indiviso de vivienda en Segovia, carretera de Trescasas, número, 23, bloque C, bajo, letra B. Mide 76,58 m² útiles. Esta inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Segovia, al Tomo 3.752; Libro 950; Folio 73; Finca 36.989. Su valor que resulta absorbido por las cargas, es 134.900,40 €. Esta gravada con hipoteca a favor de BANESTO, S.A. con responsabilidad económico-registral de 255.792,46 y el tipo para licitación será 24.790,42 €.

LOTE SEGUNDO: URBANA, una mitad en pro-indiviso de plaza de garaje en Segovia, carretera de Trescasas, número, 23, sótano 2. Mide 9,90 m² útiles. Esta inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Segovia, al Tomo 3.482; Libro 680; Folio 44; Finca 36.910. Su valor que resulta absorbido por las cargas, es 7.425,00 €. Esta gravada con hipoteca a favor de BANESTO, S.A. con responsabilidad económico-registral de 12.347,54 y el tipo para licitación será 7.425,00 €.



- **SEGUNDA:** Expediente 05 01 06 00103265, seguido a D. Álvaro GARABATO NAVADIJOS, domiciliado en Navarredonda de Gredos (Ávila).

LOTE ÚNICO: URBANA, Vivienda unifamiliar compuesta de dos plantas y desván en Navarredonda de Gredos (Ávila), calle Calvario, s/n. Mide 60,00 m2. construidos por planta, estando situada sobre solar de 150,00 m2. Esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Piedrahita, al Tomo 1.937; Libro 54; Folio 72; Finca 4.492. Su valor es 171.506,00 €. Esta gravada con hipoteca, a favor BANCO DE CASTILLA, S.A., con responsabilidad económico-registral de 85.000,00 €.; y embargo preventivo, a favor de BANESTO, S.A., con responsabilidad económico-registral de 31.446,00 €. El tipo para licitación será 55.060,00 €.

- **TERCERA:** Expediente 05 01 06 00229769, seguido a D. José-Manuel MARTÍN MARÍN, domiciliado en Navalperal de Pinares (Ávila) (otros domicilios en Las Navas del Marqués (Ávila), Madrid y Coslada (Madrid)).

LOTE ÚNICO: URBANA, una mitad en pro-indiviso de vivienda en término de Coslada (Madrid), calle Perú, 3 - 6 - 3. Mide 104,00 m2. Esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Coslada, al Tomo 860; Libro 290; Folio 111; Finca 22.817. Su valor es 120.147,56 €. Esta gravada con hipoteca, a favor de Caja Madrid, con responsabilidades económico-registrales de 118.247,00 €, y el tipo para licitación será 1.900,56 €.

- **CUARTA:** Expediente 05 01 07 00026908, seguido a CONSTRUCCIONES FERNANDÍAZ, S.L., domiciliada en El Hoyo de Pinares (Ávila).

LOTE ÚNICO: URBANA, vivienda en planta baja del edificio sito en El Hoyo de Pinares, (Ávila) carretera de Robledo de Chavela, número 42. Mide 80,64 m2, útiles. Esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Cebreros, al Tomo 959; Libro 43; Folio 6; Finca 3.877. Su valor y tipo de subasta es 106.959,00 €.

- **QUINTA:** Expediente 05 01 07 00163617, seguido a D. Francisco-Ramón DÍAZ MAYORAL, domiciliado en Cebreros (Ávila). Figuran otros domicilios en Madrid y Móstoles (Madrid).

LOTE ÚNICO: URBANA, local comercial número 3, en planta baja de la casa en Móstoles (Madrid), en la Plaza Dos de Mayo, 3, 4 y 5; y Calle Villamil, 15. Mide 18,00 m2. Esta inscrito en el Registro de la

Propiedad nº 1 de Móstoles (Madrid), al Tomo 1.464; Libro 270; Folio 10; Finca 568. Su valor es 73.530,00 €. Esta gravada con hipoteca a favor de BANCO DE VASCONIA, S.A., hoy BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., con responsabilidad económico-registral de 48.000,00 €.; Y anotación preventiva de embargo a favor de BANKINTER, S.A., con responsabilidad económico-registral de 13.113,00 €. El tipo para licitación será 12.417,00 €.

- **SEXTA:** Expediente 05 01 07 00203023, seguido a DAN & CRIS INVERSIONES, S.L., domiciliada en Madrid.

LOTE ÚNICO: Ordenador Cool Sony e impresora láser con escaner. Su valor y tipo de subasta es 180,00 €. Está depositado en locales de esta Unidad.

- **SÉPTIMA:** Expediente 05 01 08 00003895, seguido a D. Cirilo GARCÍA GÓMEZ, domiciliado en Navatejares (Ávila).

LOTE ÚNICO: URBANA, vivienda en Navatejares, (Ávila) calle Ontanilla, número 22. Mide 95,00 m2, útiles. Carece de inmatriculación registral y su referencia catastral es 4982215TK8658S0001LR. Su valor y tipo de subasta es 64.860,60 €.

- **OCTAVA:** Expediente 05 01 08 00048153, seguido a D. Fernando SÁNCHEZ CARRASCO, domiciliado en Piedralaves (Ávila).

LOTE ÚNICO: URBANA, vivienda en Piedralaves (Ávila), calle La Villa, número, 1 - bajo. Mide 119,00 m2. construidos. Esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro (Ávila), al Tomo 741; Libro 59; Folio 102; Finca 5.631. Su valor que resulta absorbido por las cargas es 118.639,92 €. Esta gravada con hipoteca a favor de GENERAL ELECTRIC CAPITAL BANK, S.A. con responsabilidad económico-registral de 199.580,00 €. el tipo para licitación será 3.599,46 €.

- **NOVENA:** Expediente 05 01 08 00078263, seguido a MACONDEX, S.L., domiciliada en El Tiemblo (Ávila).

LOTE PRIMERO: URBANA, una mitad en pro-indiviso de solar en término de El Tiemblo (Ávila), calle Camineros, 6. Mide 1.769,00 m2. Esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Cebreros, al Tomo 960; Libro 111; Folio 119; Finca 10.128. Su valor es 43.979,86 €. Esta gravada con anotación preventiva de embargo



a favor de AISLAMIENTOS Y CUBIERTAS GONZÁLEZ, S.L., con responsabilidad económico-registral de 2.562,00 €. El tipo para licitación será 41.417,86 €.

LOTE SEGUNDO: URBANA, una mitad en pro-indiviso de terreno en término de El Tiemblo (Ávila), al sitio de Navayuso. Mide 1.120,00 m². En este solar existe un edificio de dos plantas de 200,00 m². por planta. Esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Cebreros, al Tomo 574; Libro 67; Folio 140; Finca 6.070. Su valor es 161.825,00 €. Esta gravada con anotación preventiva de embargo a favor de AISLAMIENTOS Y CUBIERTAS GONZÁLEZ, S.L., con responsabilidad económico-registral de 2.562,00 €. El tipo para licitación será 159.263,00 €.

- **DÉCIMA:** Expediente 05 01 08 00087256, seguido a **SERVICIOS Y OBRAS VALDECORNEJA, S.L., domiciliada en Piedrahita (Ávila).**

LOTE ÚNICO: URBANA, vivienda unifamiliar en Alpedrete (Madrid), al sitio de la Dehesa Nueva, Urbanización Los Berrocales, número 426 del plano y ubicada en la calle Tulipanes, número 8. Mide 225,70 m². construidos sobre parcela de 1.002,00 m². Esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Alpedrete (Madrid), al Tomo 3.024; Libro 200; Folio 218; Finca 2.024. Su valor es 459.739,62 €. Esta gravada con hipoteca a favor de CAJA DUERO con responsabilidad económico-registral de 333.000,00 €.; y anotación preventiva de embargo a favor del Estado con responsabilidad económico-registral de 21.789,62 €.; el tipo para licitación será 104.950,00 €.

- **UNDÉCIMA:** Expedientes 05 01 08 00103727, seguido a **D. Efrén ELVIRA GALÁN, domiciliado en Ávila.**

LOTE ÚNICO: URBANA, una mitad en pro-indiviso de local comercial en Ávila, señalado con el número cincuenta y siete, en planta baja que en orden de construcción es la tercera, del edificio situado en la calle Eduardo Marquina 31 - 33 y 35 (Multitienda). Mide 32,10 m². Esta inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Ávila, al Tomo 1.454; Libro 302; Folio 103; Finca 21.142. Su valor y tipo de subasta es 30.333,54 €. Esta gravada con hipoteca a favor de CAJA DUERO sin responsabilidad económica.

- **DUODÉCIMA:** Expediente 05 01 08 00110696, seguido a **D. Avelino PACHO GONZÁLEZ, domiciliado en Ávila.**

LOTE ÚNICO: RÚSTICA, una ventinueve partes del pleno dominio y otra cuarenta y dosavos partes de la

nuda propiedad de tierra en término de Sotalbo (Ávila), destinada a cereal seco, al sitio Pozo Cabeza Bordillo que mide 0,7100 Hras. Esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al Tomo 2.350; Libro 23; Folio 142; Finca 1.502. Su valor y tipo de subasta es 669,36 €.

- **DECIMOTERCERA:** Expediente 05 01 08 00135453, seguido a **YUCHAK CONSTRUCCIONES, S.L., domiciliada en Ávila.**

LOTE ÚNICO: URBANA, solar en la calle "D", en término de San Pedro del Arroyo (Ávila), entre las carreteras de Morañuela y Santo Tomás de Zabarcos, del proyecto de actuación S/SSUNC/3. Mide 351,40 m². Esta inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ávila, al Tomo 2.411; Libro 53; Folio 157; Finca 4.743. Su valor y tipo para licitación es 60.000,00 €.

- **DECIMOCUARTA:** Expediente 05 01 08 00155964, seguido a **D^a. Sonia SÁNCHEZ ISLA, domiciliada en Madrid.**

LOTE ÚNICO: URBANA, solar en la calle Florida, s/n, en el término municipal de Arenas de San Pedro (Ávila). Mide 108,00 m². Esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro, al Tomo 583; Libro 133; Folio 178; Finca 5.502. Su valor y tipo de subasta es 47.287,80 €.

- **DECIMOQUINTA:** Expediente 05 01 08 00160614, seguido a **D. Jesús-Manuel SÁNCHEZ GARCÍA, domiciliada en Arévalo (Ávila).**

LOTE ÚNICO: URBANA, parcela número 30 del Polígono Industrial Las Vegas en Sanchidrián (Ávila). Mide 725,00 m². Esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo (Ávila), al Tomo 2.982; Libro 67; Folio 50; Finca 6.770. Su valor y tipo de subasta es 48.379,00 €. Esta gravada con condición resolutoria, a favor de GESTIÓN URBANÍSTICA DE CASTILLA Y LEÓN - GESTURCAL, S.A., sin responsabilidad económica.

- **DECIMOSEXTA:** Expediente 05 01 08 00283074, seguido a **D. Eduardo JIMÉNEZ LÓPEZ, domiciliado en Zaratán (Valladolid). Figura otro domicilio en Arévalo (Ávila).**

LOTE ÚNICO: URBANA, Vivienda unifamiliar pareada, del conjunto unifamiliar Los Palomares, en Zaratán (Valladolid), con acceso por la calle El Saltillo, en la parcela 7, del Plan Parcia A.S.D. UAH, zona A.



Mide 144,65 m2., incluido el garaje. La parcela mide 238,67 m2. Esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Valladolid nº 3, al Tomo 1.300; Libro 88; Folio 25; Finca 6.816. Su valor es 263.775,70 €. Esta gravada con hipoteca, a favor de Caja de Ahorros de Cataluña, con responsabilidad económico-registral de 175.000,00 €. El tipo de subasta será 88.775,70 €.

- **DECIMOSÉPTIMA: Expediente 05 01 08 00295909, seguido a D. Rafael ARROYO MARTÍN, domiciliado en Ávila.**

LOTE ÚNICO: URBANA, casa de planta baja con patio en término de Ávila, calle Santa Fe, 43. Mide 62,00 m2. la casa y otros 81,50 m2. el patio. Esta inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Ávila, al Tomo 2.193; Libro 721; Folio 212; Finca 5.303. Su valor que resulta absorbido por las cargas es 69.678,70 €. Esta gravada con hipoteca, a favor de BANCO DE CASTILLA, S.A., con responsabilidad económico-registral de 175.000,00 €. El tipo de subasta será 3.191,51 €.

- **DECIMOCTAVA: Expediente 05 01 09 00000690, seguido a D. Mohamed BOUZOUH, domiciliado en La Agradada (Ávila).**

LOTE ÚNICO: Vehículo OPEL ASTRA G DIESEL, matrícula 7195BCJ Su valor y tipo de subasta es 2.500,00 €. Está depositado en locales de esta Unidad.

Ávila, 28 de enero de 2010.

Fdo.: *Elena Sánchez Bardera.*

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 333/10

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL

Servicio Territorial de Medio Ambiente

ANUNCIO

Por El Ayuntamiento de San Lorenzo de Tormes, ha sido solicitada la ocupación de terrenos (0,0360

Ha) con destino a la instalación de una línea eléctrica subterránea, en la vía pecuaria "Cordel de Extremadura" en el término municipal de San Lorenzo de Tormes, en la provincia de Ávila, durante un periodo de 10 años.

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de Marzo de Vías pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Cister nº 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 19 de enero de 2010.

El Jefe del Servicio Territorial, *Rosa San Segundo Romo.*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 334/10

AYUNTAMIENTO DE MUÑICO

ANUNCIO

En la intervención de esta Entidad Local y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de Abril y 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el expediente referente a la primera modificación del Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2008, que ha sido aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7 de Diciembre de 2009.

Los interesados a que hace referencia el art. 170.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y por los motivos taxativamente enumerados en el art. 170.2 de dicho texto legal, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:



a).- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de inserción de este anuncio en el B.O. de la Provincia.

b).- Oficina de presentación: Registro General.

c).- Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

En Muñico, a 27 de enero de 2010.

El Alcalde, *Ilegible*.

Número 2.307/09

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

EDICTO

Decreto de ALCALDE PRESIDENTE

En este Ayuntamiento se viene tramitando el expediente número 173/2009, iniciado a instancia de Doña Marta María Conde Herranz, para la concesión de licencia ambiental y de apertura para el desarrollo de la actividad de Venta de Golosinas, en un local comercial sito en la Avda. Principal nº 106, de esta localidad.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el artículo 27.2 de la Ley 11/2003, de 8 de abril: para que en un plazo de veinte días, todo aquel que pudiera resultar afectado por la instalación que se pretende, pueda formular las alegaciones y observaciones que considere convenientes, ante el Sr. Alcalde-Presidente.

En Las Navas del Marqués, a 18 de mayo de 2009.

El Alcalde-Presidente, *Gerardo Pérez García*.

Número 346/10

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

ANUNCIO

Durante el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES se halla expuesto al público, en la Secretaría Municipal,

el padrón de las tasas por suministro municipal de agua potable y por la prestación del servicio de alcantarillado, correspondientes al período de octubre, noviembre y diciembre de 2009, aprobado por Resolución de esta Alcaldía, de esta misma fecha, 2 de febrero de 2010, al objeto de que los interesados puedan presentar reclamaciones.

Arévalo, 2 de febrero de 2010.

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.

Número 356/10

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

EDICTO

Decreto de ALCALDE PRESIDENTE

De conformidad con lo establecido en el art. 72 del R.D. 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, habiéndose intentado la práctica de la notificación en el domicilio de los interesados que se relacionan, al objeto de notificar la iniciación de expediente de baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes, por inscripción indebida incumpliendo los requisitos del art. 54 del citado Reglamento, no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

1. MARGARITA ALMEYDA HUAPAYA.

Calle Pinsapo, nº 69.

Baja del Padrón de Habitantes por no residir en el Municipio.

En su virtud, se cita a los anteriores interesados a que comparezcan, ante el Servicio Municipal de Empadronamiento del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, sito en la Plaza de la Villa número uno, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio, alegando o presentando los documentos o justificantes que que estimen pertinentes, al objeto de acreditar su residencia en el Municipio.



Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

En Las Navas del Marqués, a 29 de enero de 2010.

El Alcalde-Presidente, *Gerardo Pérez García*.

El Secretario, *Carlos de la Vega Bermejo*.

Número 357/10

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

EDICTO

Decreto de ALCALDE PRESIDENTE

De conformidad con lo establecido en el art. 72 del R.D. 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, habiéndose intentado la práctica de la notificación en el domicilio de los interesados que se relacionan, al objeto de notificar la iniciación de expediente de baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes, por inscripción indebida incumpliendo los requisitos del art. 54 del citado Reglamento, no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

1. HALIMA MOUBHALE.

Calle Curato, nº 37.

Baja del Padrón de Habitantes por no residir en el Municipio.

2. BASMA BENAÏSSA.

Calle Curato, nº 37.

Baja del Padrón de Habitantes por no residir en el Municipio.

3. MOHAMED HATEM MOUBHALE. Calle Curato, nº 37.

Baja del Padrón de Habitantes por no residir en el Municipio.

En su virtud, se cita a los anteriores interesados a que comparezcan, ante el Servicio Municipal de Empadronamiento del Ayuntamiento de Las Navas del

Marqués, sito en la Plaza de la Villa número uno, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio, alegando o presentando los documentos o justificantes que que estimen pertinentes, al objeto de acreditar su residencia en el Municipio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

En Las Navas del Marqués, a 26 de enero de 2010.

El Alcalde-Presidente, *Gerardo Pérez García*.

El Secretario, *Carlos de la Vega Bermejo*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 342/10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ÁVILA

EDICTO

DON MIGUEL JUANES HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 001 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 0000977/2009 a instancia de MARÍA PILAR MARTÍN DOMÍNGUEZ, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

1) RÚSTICA: FINCA NÚMERO 174 del Plan General de Concentración Parcelaria, en el polígono 4; terreno dedicado a cereal seco, al sitio de "Labajos", Ayuntamiento de Sanchidrián (Ávila), que linda: Norte, Camino de la Puebla y Eladio López Llorente (finca número 173); Sur, finca excluida de Emiliano Gómez Llorente; Este, Eladio López Llorente (finca número 173); y por el Oeste, camino de la Puebla y Julio Martín Amo (finca número 175).

Finca Registral 5.340, tomo 2615, libro 51, folio 195, del Registro de la Propiedad de Arévalo.

Tiene una extensión superficial de UNA hectárea, CINCUENTA Y CUATRO áreas y SESENTA Y DOS centiáreas y es, por tanto INDIVISIBLE conforme a la



legislación vigente. REFERENCIA CATASTRAL: 05204A004001740000JS

2) RÚSTICA: FINCA NÚMERO 328 del Plan General de Concentración Parcelaria en el Polígono 5; terreno dedicado a cereal seco, al sitio de "carretera de Mengamuñoz", Ayuntamiento de Sanchidrián (Ávila), que linda: Norte, Carretera de Sanchidrián a Mengamuñoz; Sur y Este, zanja de Alcántara; y por el Oeste, Catalina Arribas Gutiérrez (finca número 329).

Tiene una extensión superficial de UNA hectárea, SEIS áreas y SETENTA Y CINCO centiáreas y es, por tanto INDIVISIBLE conforme a la legislación vigente.

Finca Registral 5.836, tomo 2.664, libro 55, folio 220, del Registro de la Propiedad de Arévalo. REFERENCIA CATASTRAL: 05204A005003280000JO.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, lo que se hace extensivo a D. JESÚS MARTÍN BLÁZQUEZ y D. MARIANO MARTÍN BLÁZQUEZ, como herederos del titular registral D. LORENZO MARTÍN GONZÁLEZ, a D. JULIO MARTÍN DOMÍNGUEZ como causahabiente de quienes proceden las fincas y a CECILIA LÓPEZ HERNANDO, JULIO MARTÍN AMO, JESÚS PAJARES MARTÍN, AMPARO PAJARES MARTÍN, AYUNTAMIENTO DE SANCHIDRIÁN, CATALINA ARRIBAS GUTIÉRREZ, JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN - SERVICIOS CENTRALES y AYUNTAMIENTO DE SANCHIDRIÁN como colindantes, para el caso de que sus citaciones personales resultaran infructuosas.

En Ávila, a diecinueve de Enero de dos mil diez.

El/La Secretario, *llegible*.

Número 307/10

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 4 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

DILIGENCIA.- En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de enero de 2010.

La extiendo yo, el Secretario/a Judicial, para hacer constar que, intentada la notificación a SISTEMAS DE

PVC BIG 3 S.L. por los medios que constan en autos, se ignora su paradero, por lo que se remite edicto al B.O.P. Doy fe.

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña Herminia Hernández Sandalio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de SANTA CRUZ DE TENERIFE, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DEMANDA número 0000614/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Leida Elisabet Ruiz Villahermosa contra la empresa SISTEMAS DE PVC BIG 3 S.L., sobre CANTIDAD, se ha dictado auto de fecha 24 de noviembre de 2009, cuya parte dispositiva es la siguiente:

En atención a lo expuesto, SE ACUERDA:

Despachar la ejecución del título mencionado en los Hechos de la presente resolución por un principal de CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (5.751,04), más la cantidad de 1.150.- euros calculados provisionalmente en concepto de intereses y de costas.

Dése audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora para que en quince días puedan designar la existencia de nuevos bienes susceptibles de traba, advirtiéndoles que de no ser así se procederá a dictar auto de insolvencia provisional en la presente ejecución.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndoles que contra la misma cabe interponer recurso de Reposición ante este Juzgado dentro del plazo de CINCO DÍAS hábiles siguientes al de su notificación, sin perjuicio de su ejecutividad.

Así lo acordó, mandó y firma D/Dña. M^a Carmen García Marrero

MAGISTRADO-JUEZ del Juzgado de lo Social num. 4 de los de esta Ciudad y su Provincia. Doy fe.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SISTEMAS DE PVC BIG 3 S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En SANTA CRUZ DE TENERIFE, a 21 de enero de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El/La Secretario Judicial, *llegible*.